

MARTES 24 DE MARZO DE 1931



BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Diputación Provincial de Zaragoza.

Rendidas las cuentas generales de los fondos de la Excma. Diputación de Zaragoza, correspondientes al ejercicio de 1930, en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 297 del Estatuto provincial de 20 de marzo de 1925, se publican en el «Boletín Oficial» los extractos de las mismas, y los originales quedan expuestos al público, en la Secretaria de la Corporación, hasta que la Diputación provincial, en el periodo próximo, se reúna para su aprobación.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto y a los fines de los artículos 295, 297 y 300 del Estatuto provincial, se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

Zaragoza, 18 de marzo de 1931.

El Presidente de la Diputación,

Francisco Blesa.

El Secretario accidental,

Eduardo Ciria.

Depositaría de Fondos provinciales de Zaragoza

Ejercicio de 1930

Cuenta definitiva que rinde el Depositario de dichos fondos, correspondiente al ejercicio de 1930, por las operaciones de Ingresos y Pagos ocurridos en la Caja de su cargo, desde 1.º de enero a 31 de diciembre del mismo año, a saber:

CUENTA DE CAJA		PESETAS
CARGO		
Por los ingresos realizados durante los doce meses del ejercicio		8 024.432'95
DATA		
Pagos verificados en igual período		5.883.013'81
<i>Existencia al terminar el ejercicio.</i>		2.141.419'14
CLASIFICACION POR CAPITULOS DEL PRESUPUESTO		TOTAL
INGRESOS		de operaciones realizadas en el ejercicio
		Pesetas
1.º Rentas		935 520'54
3.º Subvenciones y donativos		1.253.817'94
5.º Eventuales, extraordinarios e indemnizaciones		21.735'93
7.º Derechos y tasas		1.317'95
9.º Impuestos y recursos cedidos por el Estado		1.513.672'58
10.º Cesiones de recursos municipales		1.847.628'60
11.º Recargos provinciales		305.587'26
14.º Recursos especiales		118.051'20
15.º Multas		78.788'25
17.º Reintegros		6.041'12
18.º Fianzas y depósitos		57.381'88
19.º Resultas		1.884.889'70
<i>Total de Ingresos</i>		8.024.432'95
PAGOS		
1.º Obligaciones generales		106.512'43
2.º Representación provincial		37.719'03
5.º Gastos de recaudación		110.759
6.º Personal y material		353.521'65
7.º Salubridad e higiene		29.500
8.º Beneficencia		3.163.815'14
9.º Asistencia social		8.770
10.º Instrucción pública		123.114'91
11.º Obras públicas y edificios provinciales		1.161.231'95
14.º Agricultura y ganadería		9.899
17.º Devoluciones		407.359'32
18.º Imprevistos		21.803'56
19.º Resultas		349.007'82
<i>Total de Pagos</i>		5.883.013'81

De forma que, importando el CARGO ocho millones veinticuatro mil cuatrocientas treinta y dos pesetas y noventa y cinco céntimos, y la DATA cinco millones ochocientos ochenta y tres mil trece pesetas y ochenta y dos céntimos, justificados uno y otra con los documentos que se acompañan a las relaciones respectivas, según queda demostrado, queda por SALDO de esta cuenta la cantidad de dos millones ciento cuarenta y un mil cuatrocientas diez y nueve pesetas y catorce céntimos.

Zaragoza, 18 de marzo de 1931. — El Depositario, **Guillermo Allanegui**.

INTERVENCION DE FONDOS PROVINCIALES DE ZARAGOZA

Examinada la precedente cuenta, así como los documentos de su justificación, está en un todo conforme con los asientos de los libros de contabilidad que están a mi cargo, correspondientes al ejercicio de 1930, a que la misma corresponde.

Zaragoza, 18 de marzo de 1931. — El Interventor, **Manuel Camón**. — V.º B.º — El Presidente Ordenador de Pagos, **Francisco Blesa**.